

CAV 15.07 PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA GAITEK

20 de Febrero de 2015

(Ejercicio 2015)

Les informamos de que, a fecha de 18 de febrero de 2015, se ha publicado en el BOPV, la convocatoria del programa **GAITEK para solicitar ayudas a la I+D.**

El programa GAITEK apoya la realización de **proyectos dirigidos al desarrollo de nuevos productos y el lanzamiento de nuevas empresas de base científica y tecnológica.** Los proyectos pueden ser individuales o en cooperación. La ayuda es en forma de subvención, alcanzando una cuantía del 25% del presupuesto aprobado hasta 250.000 euros/año ([más información](#)).

Como novedades este año:

- Los proyectos **deberán iniciarse con posterioridad a la fecha de presentación de la solicitud.**
- **El presupuesto total mínimo** de un proyecto deberá ser de **100.000 euros** y en el caso de ser un **proyecto en cooperación el presupuesto mínimo por empresa** participante será de **50.000 euros.**
- **Costes indirectos** (se computará el **15% de los costes directos de personal** subvencionables).
- **Mayor enfoque a resultados.** Resultados más próximos al mercado.
- Todas las entidades beneficiarias deberán incluir un **informe de auditoría** de costes del proyecto (será **subvencionable hasta un máximo de 1.500 euros** por proyecto y entidad beneficiaria).

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 18 de marzo de 2015, a las 12:00 h.

En INVEMA estamos preparados para asesorarles y apoyarles en la solicitud de ayudas para sus proyectos de I+D.

Para cualquier duda al respecto, no duden en ponerse en contacto con nosotros y les informaremos sobre cómo presentar sus propuestas.